

**Circular N°32-2023**

**De:** Licda. Adriana Esquivel Sanabria, Jefa a.í.  
Departamento de Proveduría

**Para:** A todas las oficinas y centros gestores que reciben pedidos generales del Almacén de Proveduría.

**Asunto:** Recolección de material de embalaje producto de las giras de suministros

**Fecha:** 3 de marzo de 2023

---

De manera respetuosa se procede a reiterar a todas las Oficinas Judiciales y Administraciones Regionales lo comunicado mediante circular N°41-2022, en referencia con la recolección de material embalaje, una vez que el Almacén de la Proveduría realice la entrega de suministros a través de pedidos generales, se les solicita guardar el material de embalaje (cajas) para que estas puedan ser reutilizadas en otros procesos de entrega.

Para ello podrán entregarlas a los compañeros del Almacén durante la siguiente gira cuatrimestral, o en su defecto remitirlas por medio de la Administración a cargo.

Esta medida se aplica con el objetivo de contribuir con los procesos de reciclaje y ahorro en los costos que invierte la Institución para la compra de este insumo, los cuales rondan los \$3 por caja.

krv/